EL CASO DE LAS 'CHUZADAS'

La relatoría de la ONU fue confirmada por la Corte Suprema

Delegados de la Organización de Estados Americanos (OEA) escucharon por tres horas a magistrados de la Corte Suprema de Justicia sobre el tema de las 'chuzadas' o interceptaciones ilegales del DAS.El presidente del alto Tribunal Augustó José Ibáñez, al término de la diligencia, celebró la decisión de la ONU de enviar un relator para atender la independencia judicial en Colombia.